

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 13 DIC. 2011

- VISTOS:**
- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2518 de fecha 21 de noviembre del año en curso que llamó a propuesta pública para "Reposición Veredas Deterioradas en Distintos Sectores de la Zona Urbana de la Comuna".
 - 2.- La licitación signada bajo el N° 5300-16-LE11 del Sistema de Contratación Pública.
 - 3.- Lo informado por la Diplad, en orden a que los oferentes no cumplen con todos los requisitos solicitado en las bases y ficha de licitación.
 - 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: I.- Declárese desierta la propuesta N° 5300-16-LE11, reseñada precedentemente.

II.- **ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal


Miguel Angel Mujica Pizarro
Alcalde de Casablanca (s)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Jurídico
Diplad
Jurídico